



C E R T I F I C A D O

El Consejo de Donaciones Sociales, en su sesión realizada el día 10 de julio del 2025, declaró elegible para donación directa la iniciativa " **ConFuturo 2.0: Programa de Formación y Empleo Regular para Personas con Discapacidad Intelectual y/o Condiciones del Neurodesarrollo** ", folio N° 4119 del Banco de Proyectos.

El proyecto aprobado pertenece a la **Fundación ConTrabajo**, Rol Único Tributario N° 65.076.702-0 e inscrita en el Registro de Donatarios con el N° 589.

Los donantes que financien este proyecto pueden efectuar donaciones para dar cumplimiento a la Ley de Inclusión Laboral N° 21.015. Asimismo, pueden acceder a los beneficios tributarios consagrados en la Ley 19.885, sobre Donaciones con Fines Sociales y sus modificaciones posteriores y normas complementarias.



SECRETARIA TÉCNICA DE DONACIONES SOCIALES